



DECLARACIÓN DE PANAMÁ

9 de agosto del 2024

PREÁMBULO

Los países del Gran Sur continúan enfrentando desafíos multifacéticos del desarrollo, como la pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental y la marginación de las comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes. Los paradigmas de desarrollo actuales son causantes de estos problemas, por lo tanto no pueden ser su solución. No han logrado abordar estos problemas de manera eficaz. Existe una necesidad apremiante de un enfoque nuevo para el desarrollo y la cooperación internacional que priorice la dignidad humana, la inclusión, la sostenibilidad, el patrimonio cultural y el conocimiento tradicional de los pueblos.

La Organización de Cooperación del Sur (OCS) se creó con el «objetivo de servir las aspiraciones eternas de la humanidad» bajo la proclamación de la Declaración Universal de la Educación Equilibrada e Inclusiva.

El Gran Sur se enfrenta a una variedad de problemas que requieren soluciones específicas a nivel local. Los problemas particulares que enfrenta el Gran Sur no pueden ser abordados con eficacia por los modelos tradicionales de desarrollo que se aplican a todos por igual.

Por lo tanto, se necesita una Tercera Vía de Desarrollo para apoyar el crecimiento inclusivo, el multilateralismo solidario, la toma de decisiones participativa, la gobernanza, la democratización del conocimiento, la sostenibilidad ambiental, el financiamiento innovador y la mejora de la calidad de vida.

Integrantes de diferentes regiones, áreas de especialización y sectores de desarrollo de todo el Gran Sur se reúnen en una serie de consultas regionales que culminan con una Cumbre del Gran Sur, para definir, de manera colectiva, una Tercera Vía de Desarrollo, elaborar un plan de acción común para su realización y contribuir a un futuro nuevo e inclusivo para la humanidad.

Las consultas regionales se han convocado en consonancia con las aspiraciones de la Declaración Universal de la Educación Equilibrada e Inclusiva (DUEEI), la cual proclama, en el Artículo XV, que el «Gran Sur [...] se encuentra en una posición única para construir y adoptar, de manera colectiva, una tercera vía de desarrollo alternativa e inclusiva [...] fundada en el espíritu del multilateralismo, la solidaridad y la auto determinación». En el contexto de un mundo en constante cambio, la OCS está diseñada para brindar una plataforma colectiva al Gran Sur, con el fin de abordar las preguntas y los desafíos más importantes que enfrenta la humanidad.

La consulta Regional de América Latina y el Caribe tuvo lugar el 8 y 9 de agosto de 2024 en la Ciudad de Panamá en el marco del ConGreS (Congreso del Gran Sur), en colaboración con la Universidad de Panamá y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC). En dicha consulta se han reunido académicos, científicos, artistas, escritores, representantes de pueblos indígenas originarios, afrodescendientes y miembros de la sociedad civil.





Los objetivos de la consulta fueron los siguientes:

- Reimaginar y redefinir el rol del Gran Sur en el escenario internacional al destacar la importancia de un sistema multilateral inclusivo y equitativo.
- Analizar y presentar los cambios sistémicos que se requieren para abordar los desafíos persistentes de la pobreza, la desigualdad, la crisis de la deuda externa, la inseguridad alimentaria, la degradación ambiental, los conflictos, entre otros, en el Gran Sur.
- Desafiar el sistema multilateral existente, el cual está caracterizado por inequidades, desequilibrios de poder y una representación insuficiente del Gran Sur.
- Promover la educación superior y los diálogos de investigación transdisciplinaria, el pensamiento creativo y los enfoques innovadores para abordar los desafíos apremiantes que enfrentan los países del Gran Sur.
- Fomentar la democratización del conocimiento para construir nuevas epistemologías.
- Buscar establecer consenso en torno a modelos de desarrollo endógeno regionales y sostenibles, que se basen en colaboraciones nacionales y prácticas transfronterizas, como el comercio internacional y la industrialización de alto valor.
- Fomentar una cultura de interdependencia y autosuficiencia, al redefinir las alianzas basadas en la solidaridad para establecer estructuras multilaterales y supraestructuras.
- Construir los cimientos de una Tercera Vía de Desarrollo que se fundamente en las tradiciones intelectuales y culturales del Gran Sur y que promueva la inclusión, la sostenibilidad y la dignidad para toda la humanidad.
- Proponer desde América Latina y El Caribe posibles soluciones a estos problemas.

RESULTADOS PREVISTOS POR LA CONSULTA

La consulta de ALC impulsa un cambio transformador con el objetivo de:

- Generar ideas audaces y enfoques innovadores que desafíen las narrativas y las ortodoxias predominantes del desarrollo.
- Lograr un consenso sobre las rutas hacia una tercera vía de desarrollo basada en modelos diversos e inclusivos.
- Promover una renovada sensación de esperanza, ambición y solidaridad global en la formación de un futuro mejor para todos.





La consulta analizó cuatro temas específicos.

I. CONOCIMIENTO:

Se recomienda que los gobiernos asignen mínimo el 9% del producto interno bruto (PIB) para educación y el 1.5% dedicado a la ciencia, tecnología e innovación, para alcanzar los niveles de desarrollo sostenible necesarios para asegurar la inclusión y reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones interculturales equitativas y mutuamente respetuosas. los saberes tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y la igualdad de género.

Se recomienda que se garanticen políticas de educación, ciencia y tecnología, así como la adecuada cooperación para la divulgación inclusiva y el libre acceso al conocimiento desarrollado por los países de América Latina y el Caribe y del Gran Sur en general, a través de redes, medios de comunicación, eventos académicos y culturales, repositorios, actividades conjuntas entre instituciones, para aportar soluciones a problemas territoriales y desafíos comunes.

II. ECONOMÍA:

Recomendamos a los gobiernos la necesidad urgente de renegociar la deuda externa en los países donde ésta supera el 100% del PIB, con el fin de establecer un marco financiero que promueva el desarrollo a largo plazo en consonancia con los principios de sostenibilidad y equidad. Además, proponemos la implementación de políticas fiscales y tributarias que consideren la necesidad de mitigar y compensar los impactos ambientales de la industria extractiva y el impuesto al consumo de productos de lujo. Estos recursos deberían ser destinados a financiar proyectos sociales y ambientales. Creemos que la descentralización de la planificación presupuestaria y la participación vinculante de las comunidades son esenciales para garantizar que el gasto público refleje las verdaderas prioridades locales y beneficie directamente a todas las comunidades para promover su desarrollo justo y equitativo.

Asimismo, hacemos un llamado a la inversión estratégica en ciencia, tecnología e innovación, priorizando infraestructuras críticas que fortalezcan la productividad en sectores clave, siempre bajo la guía de los principios de sostenibilidad y equidad. Reafirmamos la importancia de establecer mecanismos estrictos de transparencia y rendición de cuentas en la inversión pública, y de promover un modelo de inversión híbrida que combine recursos públicos y privados. Estas acciones deben asegurar que las operaciones de las multinacionales contribuyan al desarrollo nacional, fortaleciendo las capacidades profesionales locales y garantizando que los beneficios se distribuyan equitativamente, en línea con nuestro compromiso con un desarrollo sostenible para todas las naciones del Gran Sur.





III. TECNOLOGÍA:

La capacidad de asimilar, incorporar, adaptar, crear y transferir ciencia y tecnología son cruciales para la soberanía política, alimentaria y cultural de los pueblos. Para ello entendemos que es menester atender a un conjunto de tecnologías emergentes para no quedar desligados del desarrollo y aplicación de las mismas que hoy están ocurriendo a velocidad creciente. Recomendamos a los gobiernos proceder y tomar acciones. De lo contrario, nos quedaremos al margen y continuaremos nuestro rol de consumidores de tecnologías ajenas sin ser partícipes de la mayor parte de sus beneficios y sin capacidad de manejar sus riesgos.

La educación y la difusión de la ciencia en todos sus niveles y modalidades son cruciales para que nuestras juventudes, ciudadanos, docentes, profesionales e investigadores puedan ser parte protagonistas del desarrollo tecnológico. Por lo tanto, recomendamos a los gobiernos que deberían tomar acciones decisivas invirtiendo recursos materiales y humanos necesarios y suficientes para que la ciencia se incorpore a la cultura. Además debe combinarse con nuestros saberes propios, asegurando las competencias de toda la población de manera inclusiva e integrando la educación socio-emocional (SEL por sus siglas en inglés) de manera transversal.

La ciencia y la tecnología creadas deben ser transferidas a la sociedad mediante diversas formas que involucren desde la inserción de la investigación y el desarrollo en nuestras organizaciones y empresas existentes hasta la promoción de spin-off y start-up tecnológicas capaces de agregar valor a nuestros generosos recursos naturales. Aquellos que generen conocimiento científico deben dialogar con el conocimiento social para crear una dinámica virtuosa de coproducción de conocimientos.

IV. SOCIOCULTURAL:

Hacemos un llamado para el reconocimiento oficial de que las dimensiones socioculturales del Gran Sur son parte fundamental de la prosperidad intergeneracional y la mejora de la calidad de vida, lo cual tendrá múltiples beneficios interseccionales.

Por lo tanto, recomendamos que los gobiernos asignen suficientes fondos y recursos para la investigación y el desarrollo que se utilizarán para recopilar datos cruciales de las comunidades locales. El análisis de estos datos se utilizará para dar forma y establecer políticas públicas que sean transdisciplinarias y que puedan abordar de manera integral los problemas de salud utilizando sistemas de conocimiento local, comunitario e indígena.

Hacemos un llamado a los Estados Miembros para que utilicen éticamente los datos culturales recopilados, contribuyendo así al establecimiento de archivos descolonizados que sean repositorios vivos del conocimiento indígena. Estos datos se recopilarán de una manera basada en metodologías y epistemologías de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y estarán dirigidos por miembros locales de la comunidad.





Recomendamos que la educación refleje las realidades económicas, sociales y culturales del Gran Sur, y que promueva el desarrollo participativo de planes de estudio que aborden los desafíos locales, como la agricultura sostenible, la adaptación al cambio climático, entre otros. La enseñanza y el aprendizaje deben alejarse de la memorización mecánica y, en su lugar, ejemplificar un enfoque colaborativo. Se debe asegurar el uso en todos los espacios sociales y especialmente en los sistemas educativos las lenguas de las comunidades de pueblos indígenas y asegurar recursos para la educación intercultural plurilingüe. Esto también se reflejará a nivel macro, a través de la investigación conjunta interregional e intrarregional y el intercambio de mejores prácticas.

Finalmente, hacemos un llamado a los gobiernos para que abracen los aspectos educativos y culturales que afirman la identidad colectiva de los habitantes del Gran Sur, al mismo tiempo que brindan un fuerte sentido de identidad personal. Además, el arte, el teatro y la música deben ser elevados a la categoría de elementos indispensables del tejido social. Para lograr esto, recomendamos que aquellos que encarnan la economía creativa y verde tengan acceso acelerado a fuentes de financiamiento, capacitación y desarrollo de capacidades.

English Version

